



**GIRÓN  
CRECE**

CARLOS ROMÁN ALCALDE 2020 - 2023

CARTA

Código: GD -  
F.01

4500-038

Versión: 0

**SECRETARIA DE  
EDUCACION**

**Comunicado a los docentes y directivos docentes que participaron en el proceso ordinario de traslado vigencia 2020 para el Municipio de Girón**

La Secretaria de Educación Municipal de Girón, advierten a los Docentes y Directivos Docentes que participaron en el proceso ordinario de traslado para este municipio, convocado mediante la Resolución No. 002208 del 16 de octubre de 2020, que no requieren de intermediarios, toda vez que este es un proceso público en el que participan cumpliendo los requisitos establecidos por este Despacho, los cuales están determinados de forma clara, legible y concisa, por lo que no se aceptan interpretaciones diferentes a las instauradas en la Resolución No. 002208 del 16 de octubre de 2020.

Por lo anteriormente expuesto los exhortamos a rechazar y denunciar cualquier intervención, para erradicar de una vez estas malas prácticas que afectan la idoneidad y la transparencia del servicio público y de la Secretaria de Educación Municipal de Girón.

Girón, 17 de octubre de 2020

**LUISA FERNANDA MONTERO LIZCANO**  
Secretaria de Educación.

Elaboró: Abg. Silvia Juliana Téllez Rico/Profesional Talento Humano - Planta de Personal SEM Girón  
Revisó: Abg. Luz Marina Balaguera Meléndez/Profesional Especializado - Jurídica- Planta de Personal SEM Girón

**Alcaldía de Girón**

Nit: 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro  
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m